"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0029553/2014 EXP-UNC:0031016/2014 EXP-UNC:0041790/2013 EXP-UNC:0029986/2014

Córdoba, 2 5 JUN 2014

## VISTO:

La necesidad de efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados de los seminarios electivos no permanentes que lo solicitaron; y

## **CONSIDERANDO:**

Que los docentes a cargo presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma.

Que la Secretaría Académica considera adecuado el plan de formación propuesto en todos los expedientes de referencia.

Que resulta indispensable efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados a la brevedad a los fines de hacer la difusión del mismo por los medios correspondientes;

Que la inscripción de los postulantes a colaboradores alumnos puede realizarse del 27 de junio al 03 de julio de 2014 por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología.

Que la Comisión de Enseñanza autorizó a la Sra. Decana a emitir resolución ad referendum del HCD, dada la proximidad del receso académico de invierno.

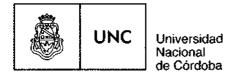
Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad Referendum del HCD) R E S U E L V E:

Artículo 1º: Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados de los seminarios electivos no permanentes: "Psicología de la Personalidad: enfoques y métodos de investigación"; "Filosofía de las Neurociencias"; y "La Psicología Analítica de Carl. G. Jung".

**Artículo 2º: Efectuar** el llamado a Colaboradores Egresados del seminario electivo no permanente: "Psicoanálisis y salud mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario".

Lic. Oga Puente de Lamaio, secretaria del HCD FACILITAD DE PSICOLOGÍA.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0029553/2014 EXP-UNC:0031016/2014 EXP-UNC:0041790/2013 EXP-UNC:0029986/2014

**Artículo 3º: Disponer** que la inscripción de los aspirantes se realice del 27 de junio al 03 de julio de 2014 por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en el horario de 8.30 hs a 12:30 hs mediante la presentación de los siguientes requisitos:

- Formulario de inscripción on-line
- · Formulario de inscripción por duplicado
- Carta de fundamentación
- Curriculum Nominal
- · Certificado analítico
- · Cualquier requisito extra que el docente a cargo considere necesario

**Artículo 4º: Establecer** que los criterios de selección de los postulantes serán los previstos en el Artículo 10º de la reglamentación vigente de materias y seminarios electivos no permanentes (Inc. 1.3 para el caso de los Colaboradores Alumnos e Inc. 1.4 para el caso de los Colaboradores Egresados)

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1018

io Olga Puente de Cameño Secretaria del HCD LIC. CLAUDIA TORSOMIAN DECAMA FACULTAD DE PAI COLOGIA